

11 de junio de 2021
Circular No. SBP-DPC-OSF-0067-2021

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Remisión de Información. Alerta sobre información que
circula sobre la empresa PedidosYa.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que mediante nota fechada 2 de junio de 2021, recibida en esta Superintendencia el pasado 3 de junio del año en curso, la empresa PedidosYa, nos solicita que comuniquemos a los sujetos obligados financieros de la plaza, que están circulando notas con el uso indebido del logo de esa empresa, y supuestamente firmadas por altos ejecutivos de la misma.

Por lo anterior, la empresa PedidosYa comunica que ha adoptado las siguientes medidas para la validación de dichas notas, que son:

1. Las cartas de trabajo deben validarse mediante correo electrónico (junto con la nota) a la siguiente dirección: anabella.riera@pedidosya.com
2. Las cartas de referencia comercial deben validarse mediante correo electrónico (junto con la nota) a la siguiente dirección: marihorbys.garcia@pedidosya.com

Para mayor referencia, adjuntamos la nota fechada 2 de junio de 2021, recibida en esta Superintendencia, sobre la comunicación de PedidosYa.

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por la empresa PedidosYa, solicitamos al señor (a) Gerente General impartir las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente